SECRETARÍA DE RECAUDOS Y PAGOS.

	Cód. Depend.	Serie	Subserie (Tipo de contratación)	Modalidad	Año	Consecutivo
CONTRATO N.°:	1070.02-	12	C1	- CD -	2024-	1082

MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATISTA	GLORIA MARCELA DUQUE RAMIREZ 42.842.718
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, EN EL MARCO DEL INDICADOR DEL PRODUCTO "ACTOS ADMINISTRATIVOS ELABORADOS"
VALOR INICIAL	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($20.266.666)
VALOR ADICIÓN	N/A
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES CON DIEZ (10) DÍAS.
PRORROGA	19 DE JULIO DE 2024.
DISPONIBILIDAD	677
REGISTRO PRESUPUESTAL	3164
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE DICIEMBRE DE 2024

Se reunieron en el Despacho de la **Secretaría de Recaudos y Pagos**, los señores: **GLORIA MARCELA DUQUE RAMIREZ** en calidad de **CONTRATISTA** y **JUAN PABLO GÓMEZ LONDOÑO** como **SUPERVISOR (A)** en representación del Municipio de Bello con el fin de realizar la presente acta de terminación bilateral, correspondiente al Contrato **N.° 1082** del año **2024**.

Se deja constancia de lo siguiente:

1) La contratista **GLORIA MARCELA DUQUE RAMIREZ** se desempeñó o presto los servicios como **abogada,** en la secretaria de **RECAUDOS Y PAGOS** iniciando la ejecución el **día diecinueve (19) del mes Julio del año 2024**

2) El contrato tuvo un valor de **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($20.266.666)** finalizando el día **veintiocho (28) de diciembre del año 2024**, cuya información básica se encuentra descrita en la parte inicial de la presente acta.

3) El supervisor manifiesta que el desempeño del contratista respecto a los compromisos pactados, así como el desarrollo del objeto contractual en términos generales fue el siguiente satisfactorio, cumpliendo con todas las obligaciones establecidas en el contrato.

4) Al ser la seguridad social un requisito de ejecución del contrato según artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista acredita que

se encuentra al día en los pagos de los aportes parafiscales al sistema, en cuanto a la seguridad social para el último pago (Ver anexo).

5) El supervisor da visto bueno para que la oficina de presupuesto y contabilidad realice las deducciones a que haya lugar, tal como fueron pactadas en el contrato.

6) El contratista y el supervisor manifiestan estar a satisfacción con la terminación del contrato **N.° 1082** cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, EN EL MARCO DEL INDICADOR DEL PRODUCTO "ACTOS ADMINISTRATIVOS ELABORADOS"**

7) El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con todas las obligaciones pactadas en él.

8) Se presenta el balance final, que da cuenta de los movimientos financieros del contrato:

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$20.266.666
VALOR PAGADO	$16.720.000
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA	$3.546.666
VALOR EJECUTADO	$20.266.666
VALOR PARA LIBERAR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	0

9) Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron en manifestación de su aprobación el día treinta (30) de diciembre de 2024.

JUAN PABLO GÓMEZ LONDOÑO
Supervisor

GLORIA MARCELA DUQUE RAMIREZ
Contratista